

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8424 Orden JUS/1362/2010, de 12 de mayo, por la que se adjudica a doña Ana María Cabeza Albas, plaza de 2ª categoría de la Sección Territorial de Calatayud de la Fiscalía Provincial de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Sección Territorial de Calatayud de la Fiscalía Provincial de Zaragoza a doña Ana María Cabeza Albas, Fiscal, que por Real Decreto 1034/2006, de 15 de septiembre, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la Adscripción Permanente de Calatayud de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y cuya titular se encuentra en situación de servicios especiales, una vez que su titular ha sido nombrada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Zaragoza por Real Decreto 567/2010, de 7 de mayo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.